



VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2793, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día martes once de enero de dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. **ASISTENTES:** Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER; Licda. Angelica Franco, representante suplente por el Ministerio de Salud; Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal, representante suplente por el Ministerio de Educación; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordóñez, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; Doctor Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** La presidenta de Junta Directiva, Dra. Mayra Ligia Gallardo verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Nombramiento del primer y segundo Vicepresidente de Junta Directiva para el año 2022, a fin de darle cumplimiento al artículo 214 de Ley del ISRI. 5- Participación de Ingeniera Lorena Victoria Ramirez, jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, para solicitar autorización del Plan Estratégico Institucional. 6- Participación de Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, jefe del Departamento de Recursos Humanos, para solicitar autorización del perfil de “Gerente General”. 7- Asuntos Varios. miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta. **NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,** se procede a dar lectura al Acta No.2791 de fecha 16 de diciembre de 2021 y No.2792 de fecha 22 de diciembre de 2021, las cuales son aprobadas por los presentes; **PUNTO NÚMERO CUATRO- NOMBRAMIENTO DE PRIMER Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2022.** Se propone a los integrantes de Junta Directiva nombrar como primer vicepresidente a Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario por FUNTER y como segundo vicepresidente a Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez, representante propietario por la Universidad El Salvador. Los integrantes de Junta Directiva expresan su aprobación a lo propuesto, y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD- 01-2022: EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 214 DEL CODIGO DE SALUD, SE DESIGNA PARA EL AÑO 2022 COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI A LIC. JAVIER OBDULIO ARÉVALO FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO POR FUNTER Y COMO SEGUNDO VICEPRESIDENTE A LICDA. ALBA LILLIAN ORTIZ ORDOÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. PUNTO NÚMERO CINCO- PARTICIPACIÓN DE INGENIERA LORENA VICTORIA RAMIREZ, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.** Ing. Ramirez comienza presentando el documento “Plan Estratégico del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral 2020-2024”, donde se detalló los cambios que se realizarán en el ISRI: desde la filosofía -misión, visión y valores- objetivos estratégicos y reestructuración organizativa. Además, se cuenta con el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), portafolio de servicios, mapa de macroprocesos, la planificación quinquenal y los proyectos estratégicos. Adicionalmente, se presentó más detalladamente la nueva estructura organizativa del ISRI mediante una presentación en Power Point. En ella, se detalló la creación, reubicación y/o eliminación de unidades y áreas, mencionando las funciones que cumplirían cada una respuesta a la nueva filosofía y la interacción entre las mismas. Doctora. Gallardo amplió la información referente a las consideraciones efectuadas con la misión Centro de Atención de Ancianos “Sara Zaldívar”. Junta Directiva consultó la metodología utilizada para la elaboración del FODA institucional, donde la Ing. Ramírez y el Dr. Cordero ampliaron la información; se analizó también el portafolio de servicios donde se modificó el servicio “Terapia ocupacional” por “Terapia física y ocupacional”, se eliminó el servicio “electroterapia” al ser intrínseco en los servicios que presta la

institución. Se socializó la planificación quinquenal y los proyectos estratégicos. Los integrantes de Junta Directiva expresan su aprobación a lo propuesto, y por unanimidad acuerdan. **ACUERDO JD-02-2022: APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL 2020-2024. PUNTO NÚMERO SEIS- PARTICIPACIÓN DE LIC. SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL PERFIL DE “GERENTE GENERAL”.** Licenciado Morales inicia explicando a miembros de Junta Directiva que actualmente el Instituto cuenta con una plaza de Gerente; la cual realiza funciones administrativas de todo el quehacer diario del Instituto para su buen funcionamiento y gestiones administrativas tanto interno como externas. Sin embargo, para estar en concordancia con la Ley del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Código de Salud; es necesario la creación del perfil de puesto de Gerente General, con el objetivo que las atribuciones de dicho perfil estén acorde a Ley y funciones conforme al Manual de Descripción de Puestos de Trabajo del ISRI. En el proceso de la formulación del Presupuesto 2022, fue solicitada a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda la reclasificación de la plaza de Gerente Administrativo por Gerente General, por lo que dicha solicitud fue aprobada y en efecto en la Ley de Salarios del ISRI 2022 aparece la plaza de GERENTE GENERAL, lo cual dará paso también para el seguimiento a la solicitud del nombramiento de dicha plaza. No obstante, con la aprobación del perfil solicitado se está garantizando evitar futuras observaciones de auditoría interna o de la Corte de Cuentas de la Republica. Por lo antes expuesto, se solicita la autorización del perfil de puestos trabajo para que sea incorporado al Manual de Descripción de Puestos de Trabajo del ISRI, debido a que no existe en dicho manual. Miembros de Junta Directiva aprueban lo solicitado y por unanimidad acuerdan. **ACUERDO JD- 03-2022: SE APRUEBA EL PERFIL DE “GERENTE GENERAL” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS VARIOS:** Doctor Cordero informa a junta directiva que en diciembre de 2021 se ha dado inicio a la clínica de espasticidad explicando los beneficios de aplicación de toxina botulínica en niños con el objetivo de mejorar la movilidad y prevenir deformidades Oseas y articulares. También expuso que el programa de residentes de especialidad de medicina física para el año 2022 tendría 4 residentes con un nuevo programa de entrada directa desde medicina general con una duración de formación de 4 años. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las quince horas del día martes once de enero del año dos mil veintidós.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER

Licda. Angelica Franco
Representante suplente por el Ministerio
de Salud

Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal
Representante suplente por el Ministerio de
Educación

Licda. Alba Lillian Ortiz Ordóñez
Representante propietaria de la Universidad de El
Salvador

Doctor Hugo Ernesto Cordero
Director Médico

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de
Gerente y Secretaria de Junta Directiva